

PLURALIDADES

Revista para el debate intercultural

Ludwing Bernal, Robin Riquelme, Juan
V́ctor Bejar
Boris Espezu'a / Walter D'az
Paulo Freire
Ana Cecilia Carrasco / Javiera Porcel
Josef Esterman

Vol. 7-8 / Diciembre 2021



A young ostrich stands in a field with hills in the background. The ostrich is the central focus, looking to the left. The background shows a landscape with rolling hills under a blue sky with scattered white clouds. The ground is covered with dry grass and some green patches.

PRESENTACIÓN (5)

LUDWING BERNAL, ROBIN RIQUELME

JUAN VÍCTOR BÉJAR

La pedagogía del ejemplo. Semblanza de Mourik Bueno de Mesquita
(10)

BORIS ESPEZÚA SALMÓN

Pueblos indígenas y pobreza (30)

WALTER DÍAZ MONTENEGRO

El Espíritu de la Política y su proyección en las realidades americanas
(48)

CONFERENCIA DE PAULO FREIRE (PERU) (94)

ANA CECILIA CARRASCO QUINTANA

Palabra y autoridad en el mundo aymara (112)

JAVIERA PORCEL BUGUEÑO

Extractivismo en América Latina: una fresca herida colonial (132)

JOSEF ESTERMANN

La pandemia del coronavirus como Pachakuti.
Una perspectiva desde la cosmo-espiritualidad y filosofía andina
(150)

**MOURIK BUENO DE MESQUITA. TESTIMONIOS DE INTEGRANTES
DEL GRUPO (167)**

DE LOS AUTORES (172)

PLURALIDADES

Revista para el debate intercultural

© **Derechos reservados**

Grupo de estudio: Interculturalidad

Álvaro Acosta

Ana María Pino Jordán

Boris Espezúa Salmón

Eland Vera Vera

Danitza Maquera Paiva

Fanny Roxana Ramos

Francisco Peñaranda

Genny Juño Delgado

Hermaí Alfaro

Jesús Alegría Argomedeo

Julio César Aroquipa Vilca

Lizbeth Meneses

Nohely Olaguivel

Robin Riquelme Moreno

Verónica Ancco Almonte

Walter Díaz Montenegro

Ximena Málaga Sabogal

Fotografía de portada y contraportada:

Suri (*Rhea pennata*) en Capaso, Puno.

Cortesía: Instituto Mallku

e-mail de contacto:

pluralidades@casadelcorregidor.pe

Enlace:

<http://www.pluralidades.casadelcorregidor.pe/pluralidades.php>

ISSN: en trámite.

Puno – Perú, 2021



In memoriam
Mourik Bueno de Mesquita
(1948-2019)

PUEBLOS INDÍGENAS Y POBREZA

Boris Espezúa Salmón

Resumen. *Desde un enfoque intercultural el presente artículo busca responder a las preguntas ¿Por qué la población indígena tiene mayor probabilidad de ser pobre?, ¿La pobreza de los indígenas es una condición colonial que los Estados poco o nada han reparado en componerla?, para que puedan ser abordadas estas interrogantes, desde una visión crítica, más que de una mirada cuantitativa que limita la visión valorativa integral del problema.*

Es importante considerar el desarrollo humano y los aspectos básicos de la educación y salud, como también entender desde los factores culturales, respecto a la discriminación permanente que han sido objeto, y que ha agudizado su postración. Solo a través de una resiliencia indígena hacia la pobreza es que han podido resistir y discurrir en los márgenes de una ilegitimidad mal concebida en un mundo, en un país donde siempre se los ha soslayado. En la realidad actual poco o nada está avanzando en cambiar esta situación, ya que subsisten los mismos prejuicios coloniales que se requiere romper para avanzar en las soluciones. Llegamos a concluir que la pobreza para los pueblos indígenas más que un concepto económico es un arquetipo que con ajenas máscaras cubre rostros arrasados y tatuados de espanto.

Palabras claves. *Pueblos Indígenas - Pobreza material - Enfoque cultural - Dignidad humana - Territorio y desigualdad.*

Planteamiento

En este contexto de pandemia por el Covid-19 en el Perú, hemos podido palpar como las brechas entre pobres y ricos se ha extendido más. Las circunstancias han ocasionado que sean más cruciales las desigualdades y por cierto las comunidades indígenas han sido también severamente golpeadas.

La idea de abordar el presente trabajo justamente surge de la premisa de que la población indígena constituye uno de los sectores más relegados y pobres del mundo y del país y como probable alternativa de solución hay que asumir el dar atención a sus necesidades logrando visibilizarlos, reconocerlos y protegerlos más, no sólo incrementando su capacidad productiva y su bienestar, sino que además nuestras autoridades, deberían cambiar de patrón cultural para insertar las soluciones más integrales en un marco de mayor igualdad social y de afirmación de una democracia cultural más sólida.

En nuestro territorio nacional tenemos una población importante de indígenas que comparten una serie de características comunes tales como lengua, color de piel, cultura, origen e identidad. Tomando como referencia la lengua materna, se estima que existen alrededor de 3 millones y medio de peruanos pertenecientes a esos diversos grupos étnicos. Casi la tercera parte de esa población vive en zonas urbanas, incluyendo a la ciudad de Lima donde residen al menos 800,000 personas vernáculo-hablantes (INEI, 2002).

La discriminación indígena no sólo se da por la exclusión de servicios básicos, sino por razones raciales. A lo largo de nuestra historia han existido y aún continúan diversas formas de discriminación abierta hacia su cultura, su apariencia física y su lengua.

Diversos estudios han demostrado que la población indígena está entre quienes menos disfrutan de los beneficios del desarrollo, y esto no sólo sucede con los indígenas ubicados en las zonas rurales del país sino también de quienes está asentados en las ciudades, en sus cordones periféricos por lo que se reproduce en contextos urbanos a los que han migrado en búsqueda de mayores oportunidades de vida.

Según un estudio de GRADE (2009), si bien un 46 % de la población urbana no indígena es pobre, este porcentaje llega al 61 % entre los urbano-indígenas. Incluso el nivel de pobreza extrema resulta ser tres veces más alto entre estos últimos. Mientras que el 56 % de la población no indígena no tiene acceso a la seguridad social, un 65 % entre los indígenas presenta esta carencia. Asimismo estos datos muestran mayores tasas de morbilidad y una mayor proporción de viviendas de adobe y piso de tierra.

En otra parte del estudio, se comprobó que cuánto más rasgos indígenas tiene una persona, mayor es la probabilidad de que sea pobre, que cuente con menos educación y que carezca de algún seguro de salud. Además, teniendo las mismas características personales y ocupacionales, una persona con rasgos indígenas como asalariado en el sector privado ganaba menos que otra persona con rasgos arios (GRADE, *ibidem*).

La generación de pobreza de los pueblos indígenas, viene de la mayoría de los Gobiernos sucesivos que no tienen Políticas de Estado o de gobierno sostenibles: es decir, no hay políticas de protección social ni educacional de los pueblos indígenas. Es por ello que los altos niveles de pobreza están asociados a los escasos logros educativos, que prevalecen entre la población indígena. Por lo general, esta no accede a una educación óptima que —además de ser de baja calidad— no ha tenido en cuenta su condición vernáculo hablante.

Por lo tanto, este drama es suficiente para percibir la punta de una tremenda injusticia que además tiene como causas un acentuado colonialismo que busca mantener estas postergaciones sin tender a cambiar condiciones un poco más humanas y que consideren la dignidad de los pueblos sometidos al olvido.

¿Más de lo mismo?

La pobreza se ha tornado más virulenta con los sectores más vulnerables e indefensos de nuestras sociedades, donde están los niños, mujeres, ancianos y pueblos indígenas.

El conocimiento, así como la atención de ésta pobreza es observable, porque los Estados poco o nada han hecho por entenderlo desde su raíz, no sólo cultural sino social y económica, y tampoco poco o nada les ha preocupado solucionarlo; la existencia del indígena, pasa todavía por ser invisibilizada, deshumanizada y forma parte del paisaje rural. No está lejano el reconocimiento que tenían los indígenas como “pueblos sin historia”, que aludían fuertemente a su condición de vencidos, de sojuzgados.

Este “ninguneo” no sólo existe a nivel de los gobiernos; los prejuicios sociales siguen en pie, en sociedades más grandes y llamadas “modernas” y que todavía están signadas por su arraigo colonial.

Felizmente, en los últimos años hay un despertar paulatino y la reafirmación de identidades, culturas y lenguas que van entrando en las agendas de los estudios culturales, con el florecimiento de nuevas subjetividades, tendientes a fortalecer la descolonización y el trabajo intercultural.

Un rasgo común de los pueblos indígenas es su situación de desventaja en relación a otros sectores de la sociedad. Esta rea-

lidad ha sido construida a lo largo de toda la colonia hasta la república, con el único afán de ocultar su presencia para no afirmarla, y considerarla en completa desventaja frente a los criterios de dominación imperantes.

En tal situación no debe de extrañarnos que la atención a los pueblos indígenas era el último furgón de cola de las prioridades de los Gobiernos, por lo que no es difícil inferir que esta secularización de exclusión evidentemente ha postergado a la condición de extrema pobreza la situación social y cultural de dichos pueblos.

Al respecto, un detalle que traigo a colación, es que según el Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, el fenómeno Sendero Luminoso que no fue un movimiento étnico, sino uno que se alimentó de las desigualdades e injusticias étnicas del país, tuvo terribles consecuencias para la población indígena. No fue ninguna casualidad que el 74% de las 72 mil personas muertas en el transcurso de la violencia, haya sido de origen indígena.

La relación cultura-exclusión iba a la par con la relación pobreza-desigualdad. Estos binomios han seguido persistiendo en la medida que ninguno de sus componentes cambiaba y por lo tanto la gran masa indígena permanecía postrada históricamente.

Y no estamos hablando de que al indígena no le faltaban recursos y estrategias para sobrevivir en serias situaciones de desventaja, porque felizmente su arraigo a la tierra, al agua, a su capacidad de sobrevivencia, hacía que desde el extremo se levantara como bandera para quitarles el sueño a los ideólogos de las colonizaciones. Pero, el punto central es que la pobreza del indígena viene como el paquete de la exclusión gubernamental y social, viene con alevosía premeditada para hacer del indígena un ser agónico, expuesto al filo del abismo. De esa

pobreza intencional, generada por el poder es de la que se habla.

Esa línea de precariedad, vuelve compleja una situación que lleva aparejadas en algunos casos específicos, singularidades correspondientes: marginalidad, informalidad, desigualdad y exclusión. El estudioso venezolano Rivero (2006) decía: “De esta manera, la pobreza puede reconocerse como una situación de riesgo, de obstáculo, que le impide al individuo el desplazamiento, vinculado a las condiciones socioculturales de vida, las oportunidades del contexto y el acceso a la información”.

Esto significa a grandes rasgos, que la pobreza entendida como concepto general, sería un conjunto de carencias económicas, sociales y culturales, que se traducen en carencias materiales, morales y psicológicas o espirituales, que en su conjunto convierten la vida, de la mayor parte de los seres humanos, en algo indigno.

Uno de los núcleos de la dignidad es la autodeterminación sobre los propios intereses y la posición social. Desde la visión de una dignidad material, se entiende como graves restricciones a la autodeterminación, cuando hay insatisfacciones cotidianas de las necesidades básicas, como el hambre, la carencia múltiple, el déficit generalizado de pobreza extrema.

Las condiciones materiales propias de la condición económica de la dignidad no tienen una limitación temporal, traspasan generaciones. Por lo tanto, el Estado y la sociedad están obligados a proteger la dignidad humana íntegramente.

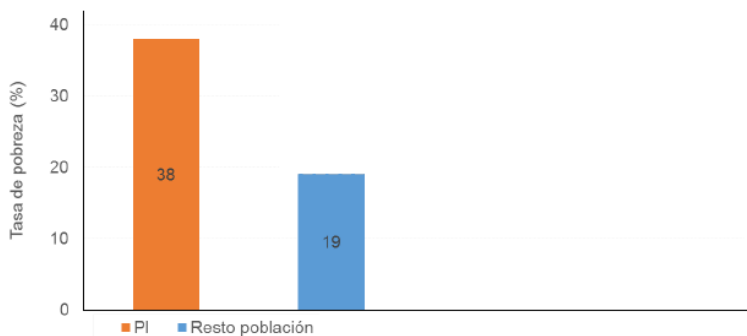
No debemos olvidar que la autodeterminación significa el uso de derechos y libertades mínimas, a la total restricción de estos, se produce la muerte de la autodeterminación, como cierto aniquilamiento a la dignidad humana.

¿Ha mejorado en el mundo el desarrollo humano, para los indígenas?

Los datos respecto a las brechas entre las tasas de pobreza de los indígenas y el resto de la población no se está reduciendo. En algunos países se mantiene invariable, mientras que en otros viene creciendo. Resulta contradictorio que, a pesar del crecimiento económico y democrático (en comparación con décadas pasadas), Latinoamérica sufra un agudo deterioro de sus indicadores sociales.

El índice de desarrollo humano revela diferencias en cuanto a la ubicación de los países. El grado de precarización social varía al interior de cada país. ¿Por qué la población indígena se beneficia menos del crecimiento económico y tiene mayor probabilidad de ser pobre, en términos de desatención estatal? Veamos el siguiente cuadro:

Tasas de pobreza para la población indígena y el resto de la población en 5 países de Latinoamérica
En Bolivia, Ecuador, Guatemala, México y Perú, la tasa de pobreza de la población indígena es mayor a 38%, casi el doble del resto de la población.



Fuente: SEDLAC (World Bank y CEDLAS).

La población indígena presenta tasas de pobreza que son en promedio dos veces más altas que para el resto de latinoamericanos. Solo cerca de la mitad de la brecha en tasas de pobreza

entre los indígenas y el resto de la población puede ser atribuida a diferencias en características como el nivel de educación del jefe de hogar, el sector de empleo, si la persona habita en el área urbana o rural, o el número de dependientes de la familia, incluso si un indígena alcanza determinado nivel de educación, sus ingresos tienden a ser menores a aquellos obtenidos por una persona no indígena con similar nivel educativo.

Estos resultados sugieren que la población indígena enfrenta desafíos particulares para beneficiarse del crecimiento y salir de la pobreza.

Las estimaciones sobre la población indígena en América Latina varían situándose en torno a 40 millones, cifra que comprende un total al 10% de la población en la región. En el Perú los indígenas tenían la posibilidad 1,5 veces mayor de caer bajo la línea de la pobreza que los peruanos no indígenas y 3 veces más posibilidades de ser extremadamente pobres.

Por otro lado si agudizamos la mirada desde la diversidad cultural, tenemos que a escala mundial existen 6,500 culturas con una población en el mundo, año 2020 de 7.700 millones. La población indígena se estima entre los 190 a 625 millones, de los cuales 40 millones habitarían en América Latina (Álvarez, 2005).

Los indígenas habitan entre el 12% y 19% de la superficie del planeta, aunque oficialmente sólo se les reconoce al 6% de la misma (Born, 1991). Carolina Trivelli (2009), tomando una frase de Kate Gilmore, ante el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, señala: “Los 370 millones de indígenas, repartidos por 70 países, son el vivo ejemplo de las personas más desamparadas, marginadas y olvidadas del mundo”. Agrega: Gilmore aseguró que existe una “urgencia” de incluir totalmente a los pueblos indígenas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, pero que el desarrollo no debe significar destruc-

ción ni exclusión, por lo que el respeto a sus derechos humanos es fundamental.

La Alta Comisionada adjunta para los Derechos Humanos recordó que el 5% de la población mundial es indígena, pero que más de un tercio de la población más pobre pertenece a estos pueblos. “Los que más se han quedado atrás, son los indígenas, representan más del 30% de la pobreza extrema mundial”. Además recordó que internacionalmente es aceptada la cifra de US\$ 2 diarios per cápita para definir la pobreza y de US\$ 1 diario para la pobreza extrema. A esta cifra hay que añadir que si no fuera por el autoconsumo, es imposible que una persona y menos una familia viva con este presupuesto. Para el caso de los pueblos indígenas en los esfuerzos de "desarrollo", las actividades tradicionales pueden incluso estar prohibidas; y puede haber casos de violaciones de los derechos humanos, así como impunidad, detenciones arbitrarias, desapariciones, violencia e incluso asesinatos, como un “añadido” a su mal designio.

Una de las características del actual estado civilizatorio es el notable avance científico y tecnológico que le ha permitido a la humanidad grandes conquistas sobre sí misma. A todos nos consta. Sin embargo, los problemas elementales de más de la mitad de la humanidad siguen sin resolverse. La estratificación social se hace cada vez más diferenciada en detrimento de la población rural y dentro de esta, de la población indígena, aunque la misma posee en la mayoría de los casos un vasto y rico entorno natural, su riqueza económica es escasa o nula.

En definitiva los pueblos indígenas están en desventaja frente a los otros habitantes no indígenas, incluso en su mismo país y región, al no tener las mismas oportunidades, al tener bajos ingresos y peores condiciones básicas a la salud, educación y la discriminación institucionalizada.

Territorio y grupos étnicos en el Perú

La situación de pobreza de los pueblos indígenas está relacionada con el quehacer del Estado, como estructura jurídico-política, que tiene como componente esencial el territorio, que es el ámbito material en el cuál se ejerce poder político llamado soberanía. El control del territorio ha sido central en la construcción histórica de todo país.

En el caso de los pueblos indígenas sus territorios ancestrales y su identidad étnica, son base primordial para establecer patrones culturales rectores que determinan, en un país, su legitimidad y su idiosincrasia.

El territorio es una de las características comunes esenciales a la noción de pueblo indígena, por la valoración tanto material como inmaterial que se hace de los mismos. El despojar a los habitantes originarios de su territorio o de parte del mismo, unido a la persistencia de los componentes culturales como identitarios y étnicos que reivindican los lazos de territorio, se comete un atropello al corazón mismo de toda cultura y por lo tanto a un flujo importante de sangre que tiene un país.

Para que exista una real consideración del territorio ancestral, el Estado tiene que cumplir con la normatividad internacional como es la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas; debe ser un Estado que proteja a dichos pueblos como parte misma de su columna vertebral. Para ello se necesita un real empoderamiento de los pueblos indígenas para hacer frente a las fuerzas hegemónicas de dominio colonial, y para que ya no se siga perdiendo la tierra bajo el control colonial. Se debe insistir en la devolución de sus tierras como compensación histórica de todo lo despojado.

Para examinar la realidad de los distintos grupos étnicos del Perú hay que comenzar identificando a los peruanos y perua-

nas, que pueden ser considerados indígenas o de origen indígena.

En el año 2011, la encuesta nacional de hogares (ENAHO) consideró la condición étnica, la lengua materna y con qué grupo étnico se identifican (quechua, aymara o amazónico, entre otros). Las mayores diferencias entre los hogares indígenas y no indígenas se encuentran en la pobreza extrema. El porcentaje de hogares indígenas pobres es 50% mayor que el de los hogares no indígenas, mientras que en lo que se refiere a la pobreza extrema, el porcentaje de los hogares indígenas duplica el de los hogares no indígenas. Del total de los hogares pobres, el 43.4% es indígena, mientras que el 52.4% de los hogares pobres extremos también lo es.

Dada la heterogeneidad que hay en las regiones del Perú, es complejo identificar "una" línea de pobreza nacional. Como señalamos en la sección anterior, 63% de los hogares indígenas son pobres y cerca de la mitad de ellos son pobres extremos (indigentes).

Los niveles de pobreza, la brecha y la severidad de la pobreza son mayores en los hogares indígenas que en los no indígenas en todos los ámbitos geográficos. Entre los hogares indígenas, son los monolingües los que registran los indicadores menos favorables. Los hogares rurales, indígenas y no indígenas, son los más pobres, los que tienen índices de pobreza más severos y brechas mayores. A su vez, entre los hogares rurales, los que son indígenas y además monolingües son los que obtienen los indicadores más desfavorables.

El Perú es en realidad la reunión de espacios con características socioeconómicas distintas. Los hogares indígenas parecen estar a medio escalón más abajo que sus pares no indígenas; es decir, en promedio siempre están rezagados respecto a los no indígenas en los tres ámbitos geográficos. Los hogares indíge-

nas se sienten más pobres que los no indígenas.

Como grupo, los jefes de hogares indígenas consideran que requerirían en promedio unos ingresos mensuales 35% superiores a los que actualmente reciben, mientras que los no indígenas estiman necesario un incremento de 15% los pobladores rurales, indígenas y no indígenas, son los que señalan necesitar mayores incrementos, y entre ellos, los indígenas señalan valores mayores.

Por otro lado, un estudio del Banco Mundial, realizado en 1993, comprobó que la población indígena gana 44 % menos que los hispanoparlantes. El retorno económico por nivel educativo de estos últimos es tres veces mayor que el de los trabajadores indígenas. En suma, la información disponible demuestra que la población indígena —definida por su color de piel, su lengua o su autoidentificación étnica— constituye uno de los sectores más pobres en nuestro país.

Resulta imperativo que el Estado y la sociedad peruana asuman la deuda histórica con esta población dando prioridad a estrategias de desarrollo que respeten sus valores culturales, eliminen toda forma de discriminación hacia ella y permitan su inclusión social a través de la generación de mayores oportunidades sociales, educativas y laborales.

La desigualdad entre los grupos indígenas y no indígenas es utilizada para resaltar la exclusión de la que son víctimas. Como era de esperar, se encuentra una distribución de los ingresos desigual entre los indígenas y los no indígenas y una mayor inequidad al interior del grupo indígena que del no indígena.

Una forma de enfrentar la desigualdad social es conocer profundamente el enraizamiento de la desigualdad étnica, lo que equivale a compensar olvidos, marginaciones y contrapesar en términos democráticos y equitativos, la atención a quienes más

necesitan de la garantía del Estado, que son quienes además tienen más afectados sus derechos fundamentales.

Pobreza ¿cultural?

Si concordamos que la pobreza es carencia, déficit, necesidad, y si lo relacionamos con la cultura, en una de sus acepciones, se puede inferir que la pobreza cultural se refiere a la ausencia de información, de conocimiento, de capacidad cognoscitiva para vincularse o relacionarse social y culturalmente.

Sin embargo, ésta perspectiva también puede ser engañosa, porque cuando hablamos que dicho individuo tiene pobreza cultural, nos referimos a un tipo de cultura que no posee, de lo cual es ignorante, pero no es ignorante en lo que atañe a su propia matriz cultural, o concepción de mundo.

Por tanto, “pobreza cultural” está referida también a la exclusión o sino a la autoexclusión de una cultura deliberadamente no asumida. Chua (2003) se pregunta ¿Existe el derecho fundamental a la cultura?, pero ¿qué pasa cuando uno niega este derecho? a pesar que una características de los Derechos Humanos es que sean irrenunciables; pero, cuando uno no quiere reconocer, ni estar vinculado a un contenido cultural ¿por qué no puede tener la opción de renunciar, de objetarla conscientemente?. El no formar parte y renunciar a una cultura ¿me hace más pobre culturalmente hablando?

El enunciado del derecho a la cultura se refiere esencialmente a este carácter participativo de muchas de las expresiones culturales, tanto desde la perspectiva de los hábitos de consumo cultural como desde la aportación y producción cultural que cada individuo puede hacer a través de prácticas artísticas o culturales profesionales y amateurs, voluntariado en asociaciones culturales, contribución intelectual al enriquecimiento del patrimonio y a la diversidad cultural, etc. Lo que no sucede con

los integrantes de las comunidades indígenas, que solo se nutren de sus insumos culturales autónomos, completamente independiente e inferiorizados al desdén del Estado y la sociedad.

Desde esta perspectiva, cuesta asumir la idea de pobreza porque la memoria y la creatividad son, sin duda, competencias o capacidades casi innatas pero que indiscutiblemente hay que fomentar social y políticamente para convertirlas en activos y en riqueza.

Además, es cierto que la cultura cuesta, y nos referimos en su equivalente a formarse, a educarse, a poseer destrezas, capacidades, el costo de la dedicación, de especialización, de razonamiento, de decisión, son aspectos que se desprenden de un individuo que ha cultivado una adquisición de contenidos culturales, hábitos, disciplina y valores.

Por otro lado, queda pendiente decidir ¿Cuál es la cultura y la memoria que se quiere transmitir y preservar y cómo podemos hacerlo a través de qué lenguajes expositivos?

El concepto de “cultura de la pobreza” fue acuñado por Oscar Lewis hacia 1959 en su trabajo “Antropología de la pobreza. Cinco familias”. Este texto nos introduce en una visión antropológica con la que se postula que la pobreza en una situación dada se crea y reproduce por sí misma, en una especie de espiral cultural.

Literalmente Lewis lo plantea así: *Uno puede hablar de la cultura de la pobreza, ya que tiene sus propias modalidades y consecuencias distintivas sociales y psicológicas para sus miembros. Me parece que la cultura de la pobreza rebasa los límites de lo regional, de lo rural y urbano, y aún de lo nacional* (Lewis, 1961).

Como se aprecia, para este autor, el estilo de vida y los valores que conforman la cultura del contexto donde se localiza el fenómeno de la pobreza, constituye el ambiente en el que coinciden: alta proporción de familias encabezadas por mujeres, acortamiento del período de niñez, escasa organización social, individualismo, insolidaridad, ausencia de participación socio-política, apatía, resignación, que a su vez se transmite de una a otra generación reproduciendo la pobreza indefectiblemente.

De esta manera podemos suponer que, si un individuo cualquiera ha sido socializado en este contexto cultural de la pobreza, mantendrá sus prácticas sociales y discursivas de forma definitiva.

La cultura de la pobreza aísla al pobre y los somete a sus designios. Tiene sus rasgos. Con ella ocurre algo semejante a lo que sucede con la herencia genética. Confina al hombre a su situación y le impide aprovechar las oportunidades y posibilidades que la sociedad le podría ofrecer.

Queda mucho por zanjar sobre éste tema complejo de la relación pobreza y pueblos indígenas, pero, para encararlo debe primar su atención en los enfoques prioritarios e integrales para redimir a dichos pueblos. Debe considerarse como un componente esencial para la democracia del Estado y de la misma sociedad que no debe estar en clara contravención a toda Constitución como es el caso del Perú y a toda Convención Internacional como es la Declaración de los Pueblos Indígenas.

La solución a este problema también tiene que ver con las formas de descolonización, de instaurar un Estado plural y de realizar verdaderas acciones interculturales que contengan fines de resarcimiento histórico a este sector vulnerable.

Conclusiones

1. La pobreza en los pueblos indígenas está relacionada con la existencia de diferencias culturales. Cuando los grupos dominantes imponen su cultura (basada en el capitalismo de mercado) y destruyen aspectos de la cultura indígena (acceso a la tierra, lengua, tradiciones, costumbres, etc.) la pobreza tiende a incrementarse.
2. Hay lazos profundos entre pobreza indígena y discriminación étnico-racial. Los pueblos indígenas son inferiorizados por los grupos dominantes. La desigualdad social es implacable con los grupos étnicos que atentan en forma impenitente la dignidad humana. Dentro de ello, el territorio es utilizado por los grupos dominantes para justificar la apropiación de recursos de los pueblos indígenas.
3. Dentro de algunas alternativas de solución está el rediseño de Gobernabilidad, de comprender a fondo la desigualdad étnica que ocasiona condiciones de pobreza en los pueblos indígenas, que en tiempos de neocolonialismos y de insurgencia de nuevos derechos fundamentales nazca una cabal reivindicación histórica por los pueblos indígenas postrados.
4. Otra salida a esta situación implica la superación de las actuales estructuras monoculturales mediante otras más plurales que permitan su reconocimiento, su derecho a la diferencia, pero no a la indiferencia, también a la participación y autodeterminación de los pueblos indígenas.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, S.

2005. *Trabajo y producción de la pobreza en América latina y el Caribe*. CLACSO. Buenos Aires.

BORN, M. Y EGIDO, A.

1991. *La otra cara de la ciudad: los pobres en el contexto psicosocial del bienestar*. Siglo XXI, D.F. México.

CHUA, A.

2003. *El mundo en llamas*". Ediciones ABD. Barcelona. España.

LEWIS, O.

1961. *La cultura de la pobreza. Cinco familias*. Fondo de Cultura Económica, México.

RIVERO, C.

2006. *El proceso de empobrecimiento*. Edit. Degal, Valencia, Venezuela.

TRIVELLI, C.

2009. *Desarrollo rural en la sierra: aportes para el debate*. Edición de CIPCA; GRADE; IEP; CIES- Lima- Perú.

GRADE. Grupo de Análisis para el desarrollo.

2009. *Informe 2009*.

INEI. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2011. *Encuesta Nacional de hogares (ENHO). Informe 2011*.